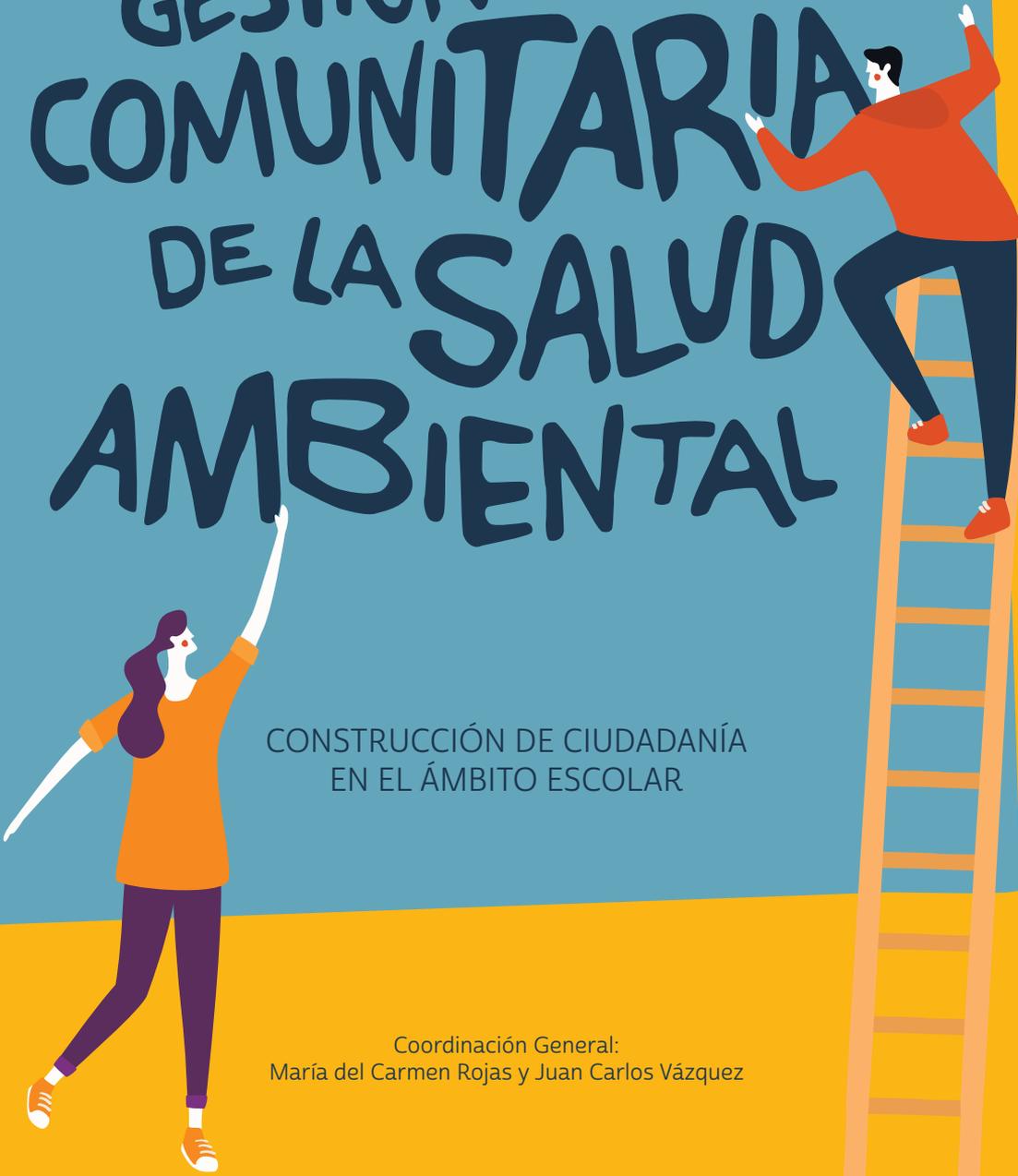


# GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SALUD AMBIENTAL



CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA  
EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Coordinación General:  
María del Carmen Rojas y Juan Carlos Vázquez

**Gestión comunitaria de la salud ambiental : construcción de ciudadanía en el ámbito escolar**  
/ Ana Colombres ... [et al.] ; contribuciones de Norma Meichtry ; Cintia Zaremsky ;  
coordinación general de María del Carmen Rojas ; Juan Carlos Vázquez ;  
ilustrado por Paula Bearzotti. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :  
CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas , 2017.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-950-692-144-6

1. Salud Ambiental. 2. Sistemas de Información. I. Colombres, Ana II. Meichtry, Norma, colab.  
III. Zaremsky, Cintia, colab. IV. Rojas, María del Carmen, coord. V. Vázquez, Juan Carlos, coord.  
VI. Bearzotti, Paula, illus.  
CDD 550

## **GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SALUD AMBIENTAL** CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Copyright © 2017 by CONICET  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Coordinación General: María del Carmen Rojas y Juan Carlos Vázquez  
Revisión de Textos: Norma Cristina Meichtry  
Diseño Didáctico: Cintia Zaremsky  
Ilustraciones y Diseño Editorial: Paula Bearzotti  
Publicación: VocAr - Laura Noto; Alina Membribe

ISBN 978-950-692-144-6



EDUCACIÓN  
RESPECTO  
JUSTO  
IGUAL

# LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA

ÓN

EQVIDAD

STICIA  
SOCIAL

DAD



La distinción entre lo *político* y la *política* se encuentra en el centro del debate que atraviesa el campo de la teoría política contemporánea y se ha instalado en no pocas discusiones políticas.

**Lo político** constituye la dimensión de antagonismo, conflicto y hostilidad que se manifiesta de diferentes formas y es inherente a las relaciones humanas.

**La política** es la práctica que apunta a establecer un orden, esto es, a organizar las relaciones humanas en las situaciones siempre conflictivas derivadas de lo político.

Según esta propuesta teórica, **lo político**, no puede ser localizado en un nivel determinado del orden social ni mucho menos conformar una instancia determinada por las relaciones económicas como indica el marxismo. **Lo político tiene un carácter fundacional pues gira en torno de la definición y articulación de las relaciones sociales.** En concreto: **los antagonismos no están dados, no brotan de las desigualdades sociales, sino que se construyen a partir de ciertas condiciones discursivas.** Una relación de subordinación (por ejemplo, la que se da entre propietario y trabajador, entre hombre y mujer en ciertas formas de organización familiar) sólo adopta la forma de una relación de opresión y se constituye en sede de un antagonismo (esto es, se transforma en una relación política) **cuando se la considera ilegítima por parte de un discurso externo a la misma** (en nuestros ejemplos, el discurso socialista, el discurso feminista).

Si **lo político** es antagonismo, si se encuentra vinculado constitutivamente con el carácter inevitable del conflicto, entonces —se sostiene— hay que abandonar toda pretensión de un consenso sin exclusión, toda aspiración de una sociedad sin desacuerdos. En otras palabras, jamás se podría domesticar ni erradicar lo político puesto que deriva su energía de las más variadas actividades humanas: cualquier relación moral, económica, ética, etc. se transforma en política cuando agrupa a los seres humanos de acuerdo con la amistad y la enemistad.

Lo político no se localiza en un nivel del orden social.

Tiene un carácter fundacional pues gira en torno de la definición y articulación de las relaciones sociales.

Los antagonismos no están dados, no brotan de las desigualdades sociales, sino que se construyen a partir de ciertas condiciones discursivas.

En la dimensión de *lo político* pueden reconocerse dos tipos de relaciones conflictivas: las **relaciones antagónicas** propiamente dichas y las **relaciones agonísticas**. Las primeras implican una lógica de amigo-enemigo orientada a la destrucción del otro mientras que las segundas son una forma de antagonismo entre adversarios considerados legítimos que buscan organizar de forma diferente un espacio simbólico común. Es aquí donde adquiere todo su sentido la política.

Las relaciones antagónicas implican una lógica de amigo-enemigo orientada a la destrucción del otro.

Las relaciones agonísticas son una forma de antagonismo entre adversarios legítimos que buscan organizar de forma diferente un espacio simbólico común.

La **política** como intento de domesticar lo *político*, de establecer un orden, se enfrenta siempre a los conflictos y los antagonismos. Supone así la construcción de identidades colectivas y la creación de un "*nosotros*" como opuesto a un "*ellos*". Todo consenso está por lo tanto basado en actos de exclusión, nunca puede ser un consenso racional completamente inclusivo.

En consecuencia, **la política en las sociedades democráticas** no puede consistir en la búsqueda de un inaccesible consenso universal que garantice la eliminación de las relaciones conflictivas y de poder. **Su objetivo principal no puede ser otro que la transformación del antagonismo en agonismo.** Si bien *la política* se basa ineludiblemente en la demarcación de un nosotros y de un ellos, **en una democracia pluralista esos actos implican la posibilidad del disenso y la diversidad**, esto es, la existencia, siempre precaria, de un "*consenso conflictual*". En otras palabras, según esta perspectiva, la confrontación siempre renovada entre diversos proyectos, esto es, **entre diferentes interpretaciones posibles de los principios de libertad e igualdad, cada una de las cuales aspira a convertirse en hegemónica, es inherente a toda práctica política democrática.**

## ¿QUÉ ES UN PROYECTO POLÍTICO DESDE ESTA PERSPECTIVA?

Como efecto del desplazamiento a nuevas áreas de la vida social del imaginario igualitario —instalado a partir del discurso liberal democrático— se produce la emergencia de nuevas luchas y también la radicalización de luchas antiguas. Para decirlo de otra manera, la revolución democrática constituye el terreno de la irrupción de cuestionamientos de las diferentes relaciones de subordinación y de la reivindicación de nuevos derechos.

Sin embargo, y tocamos aquí un punto esencial, ella no predetermina la *dirección* en la que ese imaginario va a operar, pues abre el campo para proyectos políticos o articulaciones hegemónicas diversos.

La hegemonía de un proyecto político (socialista, nacional popular, democrático radical, liberal, conservador, etc.) debe ser comprendida como una forma de intervención política en un terreno conflictivo, esto es, como una intervención que implica la represión (inestable y precaria) de otras alternativas o proyectos.

Puede decirse, siempre desde este enfoque, que la democracia supone la pugna entre diferentes proyectos políticos cada uno de los cuales pretende constituirse en hegemónico reivindicando cierto repertorio de demandas sociales.

**La lucha agonística entre proyectos supone que hay un consenso conflictual, es decir, que comparten un espacio simbólico común pero que entran en disputa por la interpretación de sus principios (igualdad, libertad, justicia, etc.).**

**La política en las sociedades democráticas tiene por objetivo la transformación del antagonismo en agonismo.**

**Mientras que el proyecto liberal conservador se construye como hegemónico articulando la defensa neoliberal de la economía de libre mercado con el tradicionalismo autoritario del conservadorismo, un proyecto democrático radical se orienta a la extensión de la democracia a un amplio espectro de relaciones sociales, a la expansión y articulación de las múltiples luchas contra la opresión.**